



ACUERDO PCSJA18-10955
9 de mayo de 2018

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer una vacante de escribiente de corporación nacional y/o equivalente – grado 7 de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria - Código 250119”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 9 de mayo de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Elaborar la siguiente lista de elegibles en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA14-10228 de 2014, destinada a proveer una vacante de escribiente de corporación nacional y/o equivalente – grado 7 de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria - Código 250119, vacante reportada mediante oficio SJ-MS 07138.

Orden	Nombre	Puntos
1	ARIAS HURTADO ANDRÉS JULIÁN	706,23

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los nueve (9) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ